



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 2019

Las partes o secciones testadas en la presente Acta de Sesión Plenaria, celebrada durante el año 2019, identificada por el número de acta y la fecha de su celebración; y en las que se determinó su clasificación, por contener información confidencial y reservada, que afectan los campos siguientes: -----

Tipo:	Fecha de celebración:	Tipo de información:	Cantidad de renglones:	Número de página:
Ordinaria	07 de marzo de 2019	Confidencial	3	2
		Confidencial	3	3
		Reservada	29	5
		Reservada	34	6
		Reservada	35	7
		Reservada	36	8
		Reservada	28	9

Lo anterior en virtud de que contienen datos personales o que permiten hacer identificable a una persona o personas y su disociación, los que han sido testados para que no puedan ser asociados a su titular o titulares ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, su identificación; además de contener información correspondiente a procesos jurisdiccionales o deliberativos que aún no han sido concluidos; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 fracción VI, 149, 155 fracción III, 158, 159, 165 y 166 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa en relación con los artículos 4 fracciones VII, XI, XII, XIII, XV y XXXVI; 8, 22 fracción IX, 56, 110, 111, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa; Cuarto, Quinto, Séptimo fracción III, Vigésimo Noveno fracciones I y IV, Trigésimo, Trigésimo octavo, Cuadragésimo primero, Quincuagésimo séptimo, Sexagésimo segundo, inciso b), Sexagésimo tercero y Sexagésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas y su reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintinueve de julio del dos mil dieciséis; clasificada por la suscrita, en cumplimiento de lo señalado en acta número ORD-04/2019 emitida por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, en fecha veintitrés de abril del dos mil diecinueve.-----

Lic. Lilitana Margarita Campuzano Vega,
Coordinadora de Transparencia
del Poder Judicial del Estado de Sinaloa



---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día siete de marzo de dos mil diecinueve, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria privada, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez

García, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra, Claudio Raymundo Gámez Perea, y los Magistrados Suplentes Gustavo Quintero Espinoza y Ángel Antonio Gutiérrez Villarreal, así como la Secretaria de Acuerdos Apolonia Galindo Peña, habiendo quórum legal, por los integrantes del Pleno, en votación unánime de los presentes, se dispensó la lectura de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria anteriores y fueron aprobadas éstas; acto continuo, la Secretaria de Acuerdos da cuenta con lo siguiente:-----

---Oficio número IPES/PPE/251/2019 de la Jefa del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación, para que se proceda autorizar la baja de **LIDIA GUADALUPE GASTÉLUM ROCHA**, actuaria adscrita a la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral Centro-Norte, y propuesta para que la sustituya **YUVIA GEMA MASCAREÑO**, quien se desempeña como secretaria de acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 16 presente mes a **LIDIA GUADALUPE GASTÉLUM ROCHA** y se nombra a la propuesta con vigencia al día 11 del mes de junio próximo.-----

---Propuestas en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Escuinapa, a favor de la escribiente **YURIDIA MERCEDES RAYGOZA LÓPEZ**, como actuaria, en sustitución de **PATRICIA GÓMEZ ROSAS** quien cambió de adscripción a la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral Centro, y aprobó el examen respectivo en el Instituto de Capacitación Judicial; como escribiente se propone a la auxiliar administrativa **TRINIDAD MEDINA RÍOS**, y como auxiliar administrativa a **JUBILY GÓMEZ BETANCOURT**.- Acuerdo: Por unanimidad de votos se nombran a las propuestas con vigencia al día 27 del mes de agosto próximo.-----

---Propuesta a favor del escribiente de la Primera Sala de este Cuerpo Colegiado, **JUAN MANUEL ZAZUETA ZAZUETA**, como secretario tercero del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.- Acuerdo: Por mayoría de votos se nombra al propuesto como se solicita, con la abstención de la Magistrada Segunda Propietaria Gloria María Zazueta Tirado y el voto en contra del Magistrado Décimo Primero Propietario Claudio Raymundo Gámez Perea.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 26 del mes de febrero pasado a **MIRIAM DEL CARMEN CASTRO ACEDO**, escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a **PEDRO HUMBERTO VALENZUELA PÁEZ**.- Acuerdo: Por unanimidad de votos se concede licencia con goce de sueldo a partir del día 26 del mes de febrero pasado a **MIRIAM DEL CARMEN CASTRO ACEDO** y se nombra al propuesto como se solicita.-----

---Licencia médica expedida por el ISSSTE por 28 días a partir del día 1 del presente mes a **DINO TONATIUH LÓPEZ VELÁZQUEZ**, personal de enlace adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta para que lo sustituya la escribiente del mismo Juzgado **BRISA NEREYDA PALAZUELOS MOYA**.- Acuerdo: Por unanimidad de votos se concede licencia con goce de sueldo a partir del día 1 del presente mes a **DINO TONATIUH LÓPEZ VELÁZQUEZ** y se nombra a la propuesta con vigencia al día 28 del mismo mes.-----

---Solicitud de licencia con goce de sueldo por tres meses a partir del día 8 del presente mes de **CARMEN DOLORES DÍAZ QUIÑÓNEZ**, Jueza de Primera Instancia, adscrita al Juzgado Primero de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, [REDACTED]
Acuerdo: Por unanimidad de votos se le concede licencia como lo solicita.-----

---Solicitud de licencia sin goce de sueldo por tres meses a partir del día 15 del presente mes de **MARÍA MACARIA GONZÁLEZ ROCHA**, secretaria parlamentaria adscrita a la Magistratura Quinta de este Cuerpo Colegiado, [REDACTED] y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a **CARMEN ALICIA ZAZUETA MANJARREZ**, quien funge como escribiente en el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán. En el Juzgado Primero referido, se propone como escribiente a **JESÚS RAMÓN FÉLIX QUINTERO**, quien cubrió un interinato en ese cargo.- Acuerdo: Por unanimidad de votos se le concede licencia sin goce de sueldo a partir del día 15 del presente mes a **MARÍA MACARIA GONZÁLEZ ROCHA** y por unanimidad

de votos y la abstención del Magistrado Gustavo Quintero Espinoza se nombran a los propuestos con vigencia al día 12 del mes de junio próximo.-----

---Solicitud de licencia sin goce de sueldo por 30 días a partir del día 6 del presente mes de **PABLO PACHECO JUÁREZ**, Juez Menor de Adolfo López Mateos (Jahuara II), El Fuerte, [REDACTED] Acuerdo: Por unanimidad de votos se le concede licencia como lo solicita.-----

---Solicitud de permiso por tres meses a partir del día 10 del presente mes de **IRIS MORENO GASTÉLUM**, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, [REDACTED] Acuerdo: Por unanimidad de votos se le concede licencia con goce de sueldo con vigencia al día 9 del mes de junio próximo.-----

-----**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO ACUERDA**-----

---Se nombran por tres meses en el presente mes:

A partir del día 10 a **JESÚS MANUEL SARABIA RODRÍGUEZ**, secretario de estudio y cuenta de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia; **JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MARES**, **CATALINA DE JESÚS IGLESIAS MANJARREZ** y **ESTEFANY GARCÍA VINALAY** archivista, auxiliar de archivo y escribiente, respectivamente, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán; **LOURDES ANAHÍ AGUILAR MONTOYA** y **HERNÁN ALEXIS VARGAS MARTÍNEZ**, archivista y auxiliar de archivo, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán;

A partir del día 12 a **MARISOL MANZO ROCHA** escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán; **GRECIA YOSELYE RUIZ RODRÍGUEZ** escribiente del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 16 a **YESENIA BARRAZA PEÑUELAS** secretaria de acuerdos del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cosalá;

A partir del día 17 a **MAIGUA NOEMÍ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** auxiliar de actas del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro-

Norte, y a **SUSANA DEL ROCÍO LÓPEZ ANGULO** escribiente del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito;

A partir del día 19 a **AUREA ESTHELA MARTÍNEZ FIGUEROA** y **RUBÉN USIEL MEDINA CABRERA**, actuario y archivista, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.-----

---Se conceden vacaciones por 15 días a partir del día 13 del presente mes **CRISTIAN LISHETH OSUNA GUTIÉRREZ**, escribiente del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y se nombra por el mismo tiempo a **FRANCISCO DANIEL BELTRÁN RODRÍGUEZ**.-----

---Se concede licencia prejubilatoria por dos meses a partir del día 15 del presente mes a **ALMA PATRICIA MEDINA**, escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navolato, y se nombra para que continúe sustituyéndola a **MARÍA EUGENIA RAMOS TAMAYO**.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE y constancias médicas en el mes de febrero:

— Por 28 días a partir del día 18 de **ORFA LIDIA URÍAS HERNÁNDEZ**, actuario del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome.

— Por 7 días a partir del día 18 de **ÉRIKA PABEL LEÓN BELTRÁN**, secretaria parlamentaria adscrita a la Magistratura Primera del Supremo Tribunal de Justicia.

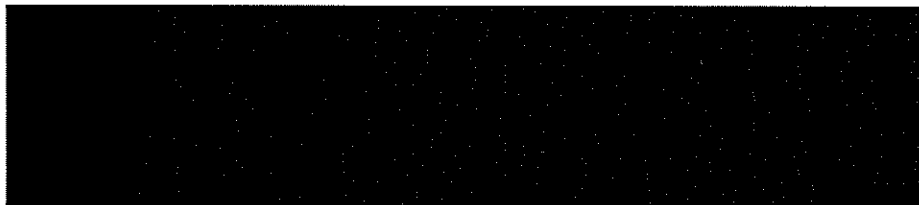
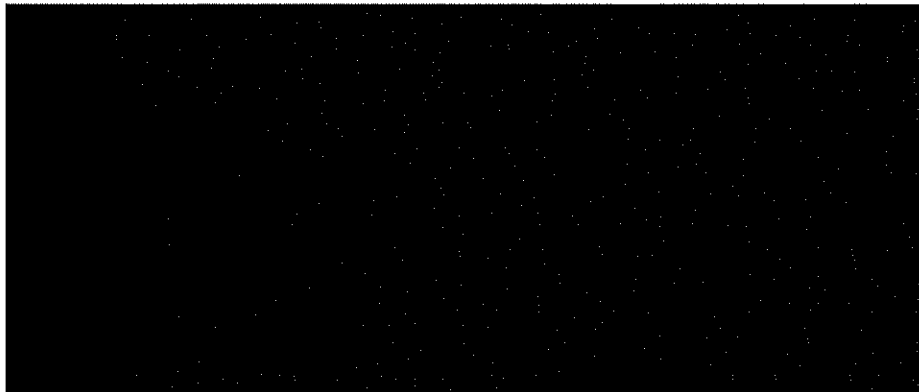
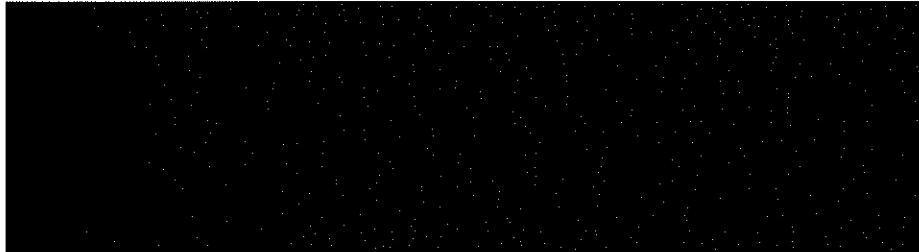
— Por 28 días a partir del día 20 de **EZEQUIEL SERRANO GÓMEZ**, Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado de Distrito Judicial de Choix.

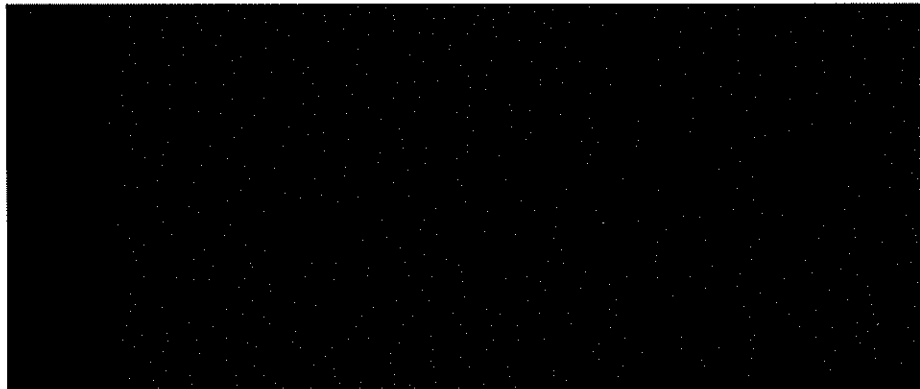
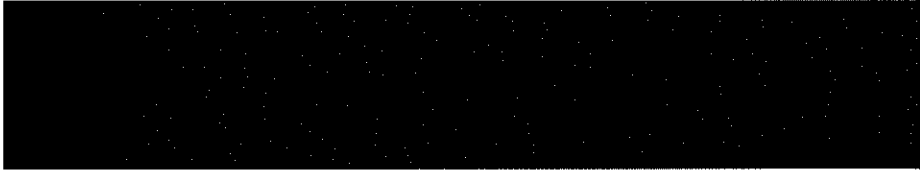
— Por 7 días a partir del día 25 de **MARISOL MANZO ROCHA**, escribiente de Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

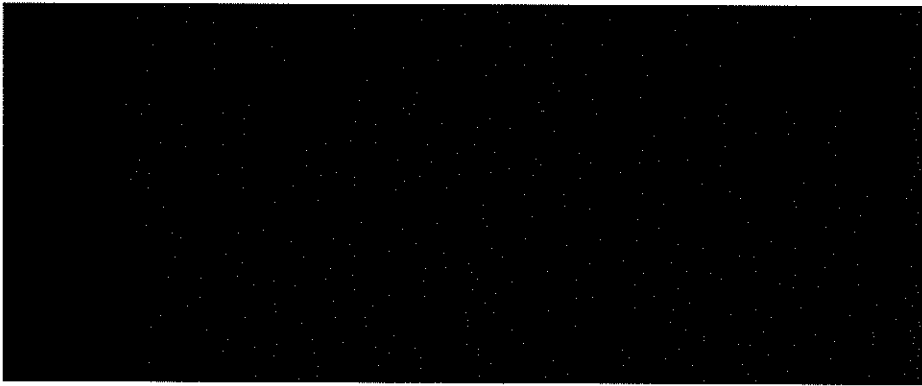
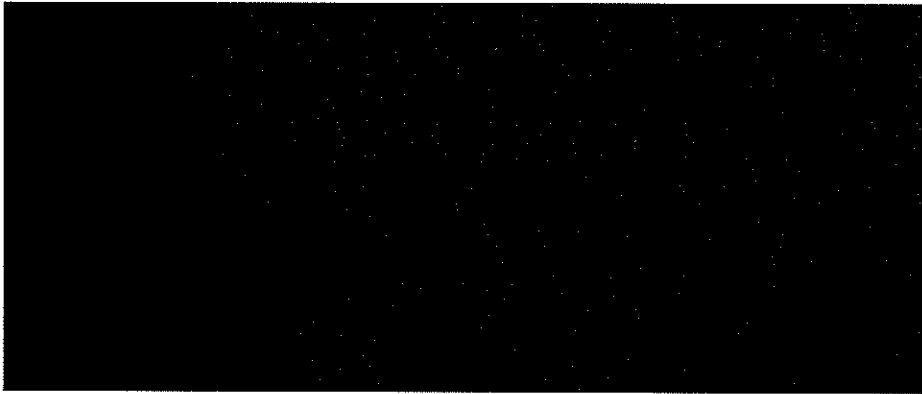
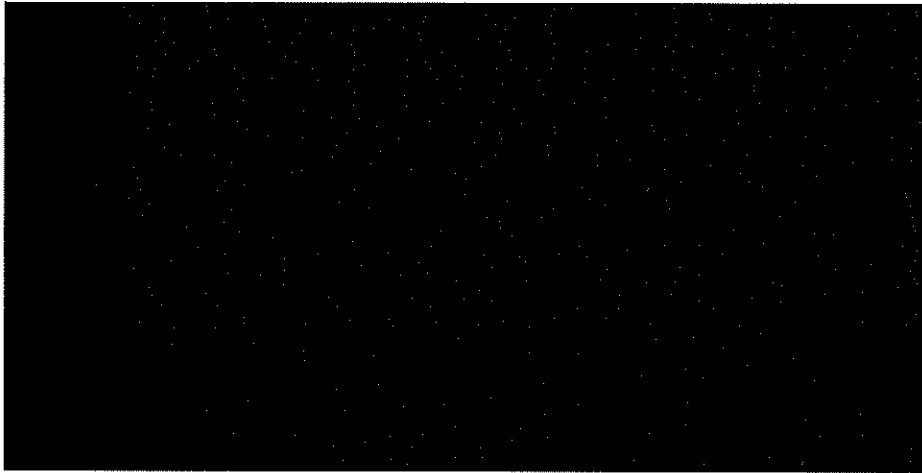
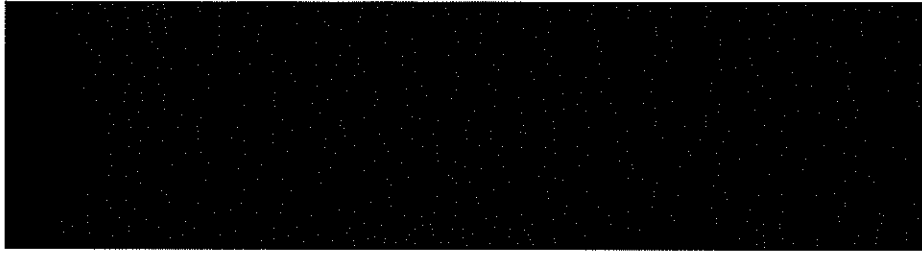
— Por 28 días a partir del día 25 de **ÉRIKA PABEL LEÓN BELTRÁN**, secretaria parlamentaria adscrita a la Magistratura Primera del Supremo Tribunal de Justicia.

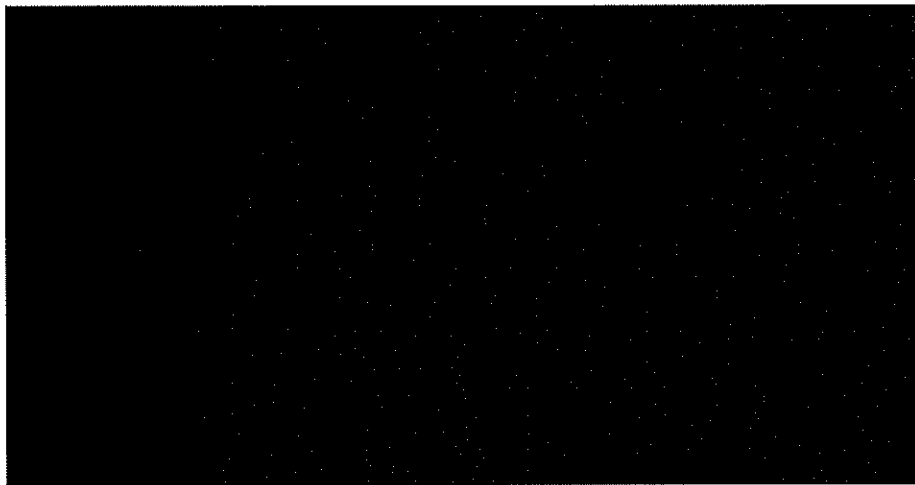
— Constancia médica por 28 días a partir del 25 de ÉRIKA VELÁZQUEZ ARMENTA, Jueza de Primera Instancia adscrita al Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de Guasave.

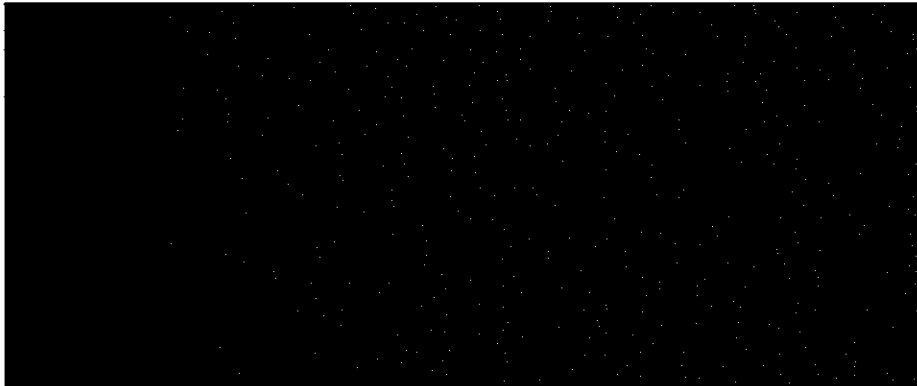
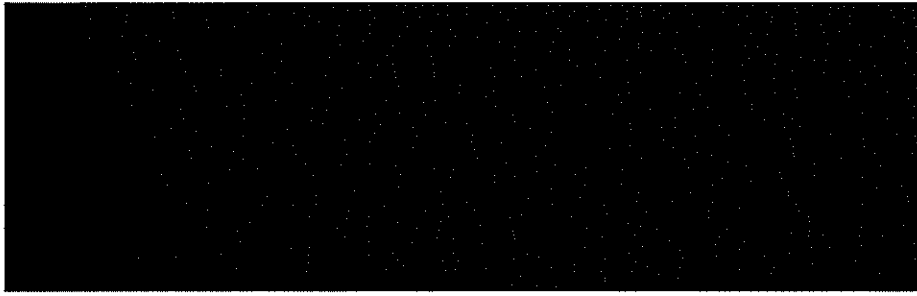
---Acuerdo: Por unanimidad de votos se les concede licencia con goce de sueldo.----











---Asuntos generales:

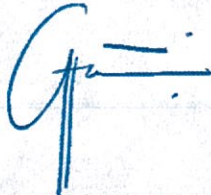
---Por unanimidad de votos se nombra al visitador judicial adscrito a la Visitaduría Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, **MARTÍN CASTRO HERNÁNDEZ**, Juez de Primera Instancia con adscripción al Juzgado Primero de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, con carácter provisional en los términos del artículo 49, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de

Sinaloa. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del día ocho de marzo hasta nuevo acuerdo. Acto continuo, rindió la protesta respectiva ante el Pleno de este Cuerpo Colegiado.-----

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario dentro de quince días a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.-
DOY FE.-----



MAG. ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia



LIC. APOLONIA GALINDO PEÑA
Secretaria de Acuerdos